

Expediente

1184 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1142 - Valentina Martínez - Presión del agua en una zona dada	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	VALENTINA MARTINEZ
	Fecha ingresado:	06/10/2020
	Información req.:	Hola buenas tardes, mi nombre es Valentina y soy estudiante de último año de la ...
	Número:	01142
	Cl:	49258422
Extractado		
SIP:1142 - Valentina Martínez - Presión del agua en una zona dada		
Decreto		

Montevideo, 22 de octubre 2020

R.S.G. N° 176/2020

VISTO: la petición formulada por la Sra. Valentina Martínez, en la cual solicita información relacionada con la presión de la línea de abastecimiento del agua en una zona dada, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9 y 10 de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica de Canelones Sur, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16 de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Valentina Martínez, en la cual solicita información relacionada con la presión de la línea de abastecimiento del agua en una dirección dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de

la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 22/10/2020 15:31:49 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 22/10/20 16:32